



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- ☐ CULTURALES
☐ DEPORTIVAS
☒ DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
☐ SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

Sí

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Facultad de Farmacia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

DELEGADAS/OS DE CURSO Y COLABORADORES CON LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA FACULTAD

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

FACULTAD DE FARMACIA

ORGANIZA

Vicedecanato de Prácticas Externas e Integración Estudiantil de la Facultad de Farmacia Asociación Granadina de Estudiantes de Farmacia, EBERSIX (Junior Empresa de la Facultad de Farmacia)

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Rafael Jesús Giménez Martínez. VICEDECANO DE PRÁCTICAS EXTERNAS E INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL

FECHA DE REALIZACIÓN

del 16-09-2019 al 15-07-2020

Nº DE HORAS

25

CREDITOS SOLICITADOS

Entre 1 y 2

CREDITOS CONCEDIDOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

La figura del delegado/a de curso siempre ha estado presente en el ámbito de la enseñanza como pieza clave en la armonización de los intereses de un centro educativo. El delegado/a de curso, como todos sabemos, es un/a estudiante que se elige democráticamente en su curso para ejercer las funciones de representación del mismo, e incluso es evaluado por sus compañeros/as al final de cada curso académico.

El ser delegado/a implica una responsabilidad con el profesorado y el curso al que representa. Esta tarea requiere tiempo, dedicación y compromiso. Debe ser una persona con criterio que perciba las verdaderas inquietudes del curso, obtenga sugerencias, proponga soluciones y canalice las reclamaciones y propuestas al Equipo de Gobierno del centro.

Por otra parte, tanto en la Facultad como en la Universidad, se organizan una gran cantidad de eventos. En la gran mayoría de las ocasiones la colaboración de estudiantes de los diferentes grados es absolutamente imprescindible para el adecuado desarrollo de las mismas. En este tipo de actividades que van desde el apoyo en las visitas que los centros de bachiller y secundaria realizan a la facultad, pasando por las jornadas de recepción de los estudiantes de primer curso en el centro y en los Paseillos Universitarios hasta la colaboración en el stand del salón del estudiante, la implicación de los estudiantes es considerable,

invirtiendo en ellas un tiempo, energía e ilusión considerables

Las razones que justifican nuestra solicitud son las siguientes:

1. Anteriormente se ha reconocido. En la Facultad de Farmacia y en otros centros de la UGR tradicionalmente son elegidos los delegados en un proceso regulado desde el Vicedecanato de Estudiantes con la supervisión de la Secretaría. En los anteriores planes de estudio donde se contemplaban los Créditos de Libre Configuración, los estudiantes que ejercían de delegados/as satisfactoriamente tenían reconocidos 2 créditos por curso académico completo.
2. Actualmente se reconocen otros representantes. Entendemos que, de igual forma que se establece este reconocimiento por representación estudiantil para los Órganos Colegiados de la UGR y Delegación General de Estudiantes, podría extenderse a la figura de los tradicionales delegados/as de curso y de asignaturas y a los colaboradores con la gestión de actividades organizadas por la facultad.
3. Para servir de estímulo. Desafortunadamente los estudiantes están cada vez menos motivados para ejercer estas funciones de representación y colaboración. Sin embargo, los Centros necesitan de estos delegados/as de curso y colaboradores, para su buen funcionamiento. Por eso creemos que ofertarles este pequeño reconocimiento puede ser un excelente estímulo.
4. Se cumplen objetivos de Bolonia. El estudiante que realiza esta función está adquiriendo competencias transversales que desde que se implantó el EEES figuran en la mayor parte de los documentos Verifica de los nuevos planes de estudio como es la "capacidad de liderazgo", "comunicación", "trabajo en equipo", etc.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Los estudiantes de cada curso elegirán, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el primer mes del curso académico, un delegado/a de curso, así como un subdelegado/a, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de ausencia. En tanto se eligen a los nuevos representantes, los que ya lo eran del curso anterior siguen en funciones en el nuevo curso hasta las elecciones y nombramiento de los nuevos delegados/as.

Una vez realizadas las elecciones, en la página Web del centro aparecerá una tabla con los datos de contacto de los delegados/as de curso del Centro para que tanto el profesorado como el estudiantado conozcan a quién deben dirigirse para canalizar una petición, sugerencia o algún tipo de acuerdo.

Las funciones que deben realizar son las siguientes:

1. Colaborar con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento del curso al que representan.
2. Asistir a las reuniones anuales convocadas por el Vicedecanato de Estudiantes y el de Ordenación Académica para participar en las deliberaciones y aprobación de diferentes acuerdos como por ejemplo la coordinación de fechas de exámenes.
3. Ser portavoz de las inquietudes del curso y trasladar al Equipo de Gobierno y de coordinación las sugerencias y reclamaciones del curso al que representan.
4. Informar puntualmente de actividades, cambios y propuestas académicas y en la medida de sus posibilidades, motivar para la participación en tales actividades organizadas por los Departamentos y/o por el Centro.
5. Establecer acuerdos para las fechas de exámenes, días y horarios de recuperación de clases, etc.
6. Colaborar en la fase de elaboración del POD de la Facultad.

En definitiva, servir de interlocutor entre el estudiante y el Equipo de Gobierno del Centro para procurar que la actividad académica se desarrolle con armonía y de forma adecuada.

Está demostrado que en los Centros Universitarios se hace imprescindible la figura del representante de curso para el buen funcionamiento de la coordinación y actividad docente.

Por otra parte, hay estudiantes, que habitualmente muestran su generosidad y disponibilidad para colaborar en las numerosas actividades que la Facultad organiza o en aquellas en el centro debe de participar. No en pocas ocasiones, el tiempo invertido es considerablemente superior al que pueda reconocerse

Evaluación:

Tal y como se viene realizando, al final de curso, y si se constata por parte de sus compañeros que han realizado una actividad de representación satisfactoria, los delegados/as de curso reciben un certificado expedido por el Secretario/a del Centro dando fe de su actuación como representante.

Por otro lado, el decanato realizará un control exhaustivo de la participación de los estudiantes que colaboren en la gestión y organización de actividades y eventos por parte del centro.

OBSERVACIONES

Debería ser aceptado para todo el curso, no solo para primer semestre